

La individualidad como problema psicológico: el estudio de la personalidad

(Individuality as a psychological problem: the study of personality)

Emilio Ribes

Universidad Nacional Autónoma de México (Iztacala)

RESUMEN

Se examina el ámbito lógico del término *personalidad* de acuerdo con su uso en el lenguaje ordinario: la manera consistente de comportarse que identifica la individualidad. En contraste a la teoría clásica de la personalidad, que formula categorías poblacionales y morfológicas para clasificar las diferencias individuales, se propone una concepción alternativa con base en los estilos interactivos frente a situaciones contingenciales genéricas. A partir de la definición de los estilos interactivos como categorías disposicionales, se analizan los criterios metodológicos para evaluar la biografía del individuo, el modo de comportamiento, y la consistencia intraindividual del comportamiento en el tiempo.

Palabras clave: Personalidad, consistencia biográfica, estilo interactivo, contingencias abiertas y cerradas.

Abstract

According to the use of ordinary language, the term *personality* is examined as the consistent manner of behaving that identifies individuality. In contrast to the classical theory of personality, which formulates populational and morphological categories to classify individual differences, an alternative conception based in interactive styles to generic contingential situations is proposed. From the definition of interactive styles as dispositional categories, the methodological criteria to assess individual biography, behavior mode, and within-individual behavioral consistencies in time, are analysed.

Key words: Personality, biographic consistency, interactive style, open and closed contingencies.

Así como en las ciencias sociales se reconoce que, además de los procesos que delimitan la naturaleza de las organizaciones sociales, existen formas idiosincrásicas de las sociedades específicas como grupos —la llamada cul-

tura—, también en las ciencias biológicas se reconoce la especificidad de los organismos como dimensión adicional a la de los procesos generales que tienen que ver con la organización de los diversos niveles de estructura funcional de la materia viva. En la psicología, la ciencia del comportamiento de los individuos frente a eventos individuales, esta doble perspectiva adquiere una importancia toda vía mucho mayor. La interacción de lo individual constituye el objeto de estudio de la psicología, y en esa medida, a diferencia de otras disciplinas en que se agrupa en la forma de clases de individuos (culturas, especies, etc.), la individualidad se presenta como el hecho mismo de que todos los individuos son distintos entre sí. De este modo, la individualidad, desde la perspectiva psicológica, *tiene* que contemplarse como la clasificación de las diferencias de todos y cada uno de los individuos a los que puede atribuirse comportamiento psicológico —propiedad que, obviamente, no es isomórfica a toda la escala biológica.

La psicología, por su propia naturaleza conceptual, reconoce la individual como diferencia entre individuos, premisa que recoge a su vez la tradición del lenguaje ordinario, como práctica social, de reconocer también que, a pesar de los rasgos y características comunes que compartimos los seres humanos en lo particular, todos y cada uno de nosotros somos también distintos como personas. De ahí que la psicología haya incorporado —no sin problemas y peligros— el término de *personalidad* para referirse a esta práctica social de reconocimiento de la individualidad no compartida de toda persona.

La psicología confronta dos problemas fundamentales para estudiar el problema de la individualidad como personalidad. El primero, consiste en desentrañar el sentido funcional que el término *personalidad* tiene en su uso ordinario, para poder establecer el o los correspondientes conceptos técnicos que guíen su examen experimental y observacional dentro de la estructura lógica de una teoría acerca del comportamiento individual y su individuación. El segundo, toca a la definición misma de diferencia individual, con el objeto de identificar las circunstancias y dimensiones en que se puede estudiar el problema de la individualidad como *resultante* de los procesos generales que regulan el comportamiento psicológico.

PERSONALIDAD Y LENGUAJE ORDINARIO

Los términos *persona* y su derivado *personalidad* tienen dos acepciones generales en el lenguaje ordinario. Por una parte, una persona siempre representa a un *tipo social*, y aun cuando se refiere a un individuo, lo hace como miembro de una clase o género. Por otra parte, una persona consti-

tuye un individuo irrepetible, único, singular, al que se identifica, entre otras cosas, por un nombre *propio*. Esta segunda acepción ordinaria de la persona como una manera singular de ser es la que corresponde a la dimensión psicológica de la individual. La persona, como individualidad psicológica, es *personalidad*.

Desde el punto de vista de la práctica ordinaria del lenguaje, hablar acerca de la personalidad de un individuo es hablar acerca de aquello que lo hace distinto de todos, es decir, lo que lo define como un individuo particular, singular, distintivo. La personalidad de un individuo constituye su idiosincracia, lo que lo identifica como persona distinta de cualquier otra. Pero, ¿en qué dimensión del individuo fundamenta la práctica social del lenguaje este criterio de distintividad individual? Aún cuando las características biológicas “forman parte” de la distintividad de un individuo respecto a otro, no son suficientes. De hecho, hablar acerca de la personalidad de alguien es hablar de su *manera* de ser y no de lo que hace o de su conformación biológica. La personalidad implica una morfología biológica y una competencia conductual, es decir, implica a un individuo con una caracterización biológica particular y que sabe hacer —es decir, *hace*— ciertas cosas en determinadas circunstancias apegándose a criterios diversos. Sin embargo, esto no permite distinguir a un individuo como único y singular. Lo que define su individualidad psicológica es la manera idiosincrásica en que hace lo que sabe hacer, es decir, su *modo* o *estilo* de comportamiento. Hablar de personalidad es, por consiguiente, equivalente a hablar de la manera o estilo que distingue a un individuo comportándose de otro cualesquiera, al margen de lo que esté haciendo en particular o de sus características fisiognómicas.

No obstante, la peculiar manera de comportarse de un individuo tampoco es suficiente por sí misma para delimitar su individualidad psicológica. La idiosincracia en la manera de comportarse debe cumplir otro criterio adicional para delimitar la individualidad de una persona respecto de otra: la manera de comportarse debe ser estable y consistente a lo largo del tiempo, es decir, *la manera debe ser modo*. Una persona se identifica como individuo en el grado en que se comporta *consistentemente*, al margen de la variabilidad propia que caracterice a este modo de comportarse. Por ello, hablar de la consistencia en la manera de comportarse de un individuo no implica ningún criterio absoluto de invarianza, sino que, más bien, se refiere a la constancia relativa que muestra la persona en su manera de comportarse con respecto a sí mismo. Los criterios para identificar la consistencia en el modo o estilo de comportarse son siempre referidos a la propia persona y no a otras.

En la medida en que la personalidad, como consistencia en el modo de comportarse, sólo puede identificarse a partir de la comparación del individuo *consigo mismo*, ello permite un “desplazamiento” de la óptica con que se visualiza el problema de la personalidad como diferencias individuales. Examinaremos este punto a continuación.

EL ESTUDIO TRADICIONAL DE LA PERSONALIDAD Y UNA ALTERNATIVA CONDUCTUAL

Los enfoques tradicionales para analizar la personalidad como una dimensión psicológica, a mi modo de ver, han cometido dos errores conceptuales fundamentales: 1) establecer categorías de clasificación de las diferencias individuales basadas en criterios poblacionales, es decir, en criterios *a priori* que incluyen clases de individuos; y, 2) identificar las consistencias del individuo con *formas* particulares o generales de comportamiento.

Como señalaba anteriormente, la dimensión psicológica de la individualidad corresponde a la unicidad en el modo de comportamiento de un individuo, comportamiento cuya consistencia se valora solamente respecto al propio individuo. El individuo es diferente de otros en múltiples aspectos de su comportamiento, pero en lo único que es singular es en la *manera* en que consistentemente se comporta cuando actúa, pues *lo que hace* lo comparte necesariamente como morfología de conducta con los demás individuos que forman parte del mismo ambiente social y cultura.

La teoría tradicional de la personalidad (Allport, 1937; 1961; Eysenck, 1953; Guilford, 1959) ha examinado el problema de las diferencias individuales en la forma de rasgos o características compartidas por los individuos de una misma población. Las diferencias individuales se perciben como diferencias cuantitativas de un mismo factor —o de varios factores— que poseen todos los individuos. De esta manera, el rasgo que caracteriza a un individuo representa solamente un *carga* cuantitativa que lo distingue de otros como un puntaje particular en una misma escala en donde se comparan entre sí los distintos individuos miembros de una población. Sin embargo, en la medida en que las diferencias individuales se ven como comparaciones entre individuos, los rasgos o características así evaluados poco pueden aportar a la determinación de la singularidad de cada individuo en una población. Sólo proporcionan diferencias de ubicación de un individuo en una población en relación con una escala de medida que define, por validez de construcción, la posesión mayor o menor de un rasgo por parte del individuo, en términos del puntaje que arroja el total de respuestas emitidas ante el instrumento utilizado.

Por otra parte, del hecho de que se conciban las diferencias individuales como comparaciones entre individuos, se deriva que dichas comparaciones se hagan en términos de morfologías de respuesta ante una situación de prueba que se supone mide —las más de las veces indirectamente— el rasgo o característico evaluados. Esta concepción acerca de la evaluación de la personalidad conlleva dos dificultades. La primera tiene que ver con la suposición de que las morfologías del comportamiento son definitorias de las acciones que tienen lugar en circunstancias determinadas, y que, por consiguiente, toda morfología corresponde a una función de comportamiento. Así se supone que la agresión, el autoritarismo, la extroversión, el neuroticismo, y muchos otros rasgos se pueden identificar en términos de morfologías de comportamiento más o menos precisas. La segunda, tiene que ver con la suposición *adicional* de que dichas morfologías se pueden inferir a partir de las *verbalizaciones isomórficas o interpretaciones* que da un individuo frente a la situación de prueba empleada. Así, por ejemplo, se supone que ciertas respuestas —como el percibir color en el test de Rorschach (1921), hablar de lo que un individuo hace o piensa como en el test de frustración de Rosenzweig (1938) o en la prueba de apercepción temática de Murray (1938), o bien responder a preguntas sobre lo que uno opina que siente, hace o dice como en los inventarios de personalidad (Catell, 1957), sin indicadores fiables de la posesión efectiva de ciertas morfologías de conducta por parte del individuo evaluado. Es evidente que, al margen de que se cumplan o no las suposiciones que amparan esta estrategia de evaluación de la personalidad, las morfologías de comportamiento, medidas directa o indirectamente, no proporcionan indicadores acerca de la manera o modo del comportamiento. Medir *qué ocurre* es distinto de medir *cómo ocurre*. Ahí radica el problema.

Con el objeto de analizar el problema de las diferencias individuales, sin caer en los errores conceptuales señalados en los enfoques tradicionales acerca de la personalidad, es necesario imprimir un giro teórico a los siguientes aspectos: a) ¿qué es lo significativo de una diferencia individual?, b) ¿cómo clasificar las diferencias individuales sin adoptar categorías de conducta poblacionales apriorísticas?, y c) ¿cómo evaluar empíricamente la *manera* o *modo* del comportamiento, sin considerar primordialmente la morfología?

En lo que toca al primer punto, es evidente que la ciencia no puede adoptar como objeto de estudio la singularidad *per se*. Las diferencias no constituyen el ámbito conceptual de la ciencia, por lo que, en sentido estricto, carecería de sentido plantear el estudio científico de las diferencias individuales en tanto diferencias entre individuos. Considerar, como lo ha hecho virtualmente la teoría de la personalidad, que las diferencias indivi-

duales son variaciones entre individuos ubicables en clases de rasgos compartidos en mayor o menor grado, significa cancelar *de facto* el problema de la individualidad psicológica. Sin embargo, si se concibe que el individuo es el ámbito conceptual y empírico definidor de la psicología, entonces el problema de las diferencias individuales tiene que plantearse considerando al individuo como eje rector de la comparación de las “diferencias”. Las diferencias individuales, desde esta perspectiva, tienen que ver con la comparación de cada individuo consigo mismo, de modo que las diferencias entre individuos pueden conceptualizarse como la *consecuencia* de las constancias o invarianzas de los diversos individuos respecto de sí mismos. La individualidad, por consiguiente, constituye la consistencia que identifica a cada individuo en su manera de comportamiento frente a otros. Lo pertinente es examinar la consistencia *intraindividual*¹ y no las diferencias entre individuos. La consistencia intraindividual resulta de la convergencia idiosincrásica de procesos psicológicos en la evolución de cada individuo. Por ello, la individualidad, aún cuando identificada con la singularidad, puede ser abordada como *resultante* (y no como determinante) de la acción de los procesos generales compartidos por todos los individuos.

El segundo punto tiene que ver con los criterios de clasificación de las consistencias intraindividuales. Si las consistencias intraindividuales en comportamiento son idiosincrásicas, estas sólo pueden identificarse *a posteriori*, y, por definición, no pueden prestablecerse con base en una taxonomía cualesquiera esta sea. ¿De qué manera se pueden evaluar entonces las consistencias intraindividuales? Dado que no procede hacerlo en relación al comportamiento que lleva a efecto un individuo, la opción se desplaza hacia la situación en que tiene lugar el comportamiento. Todo comportamiento se da frente a una situación. Si cada individuo desarrolla una manera consistente de comportarse en un tipo de situación determinada, la invarianza de la situación puede permitir evaluar el comportamiento diferencial e idiosincrásico de cada individuo frente a ella. Por consiguiente, el planteamiento que propongo, implica desplazarse de una taxonomía de comportamiento hacia una taxonomía de situaciones. Al tiempo que se tiene la posibilidad de valorar la manera diferencial e idiosincrásica en que cada individuo se comporta, no se prestablece un criterio basado en el comportamiento. La situacionalidad procura la condición de invarianza general con base en la cual valorar las diferencias individuales, entendidas estas como consistencias intraindividuales.

1 La consistencia intraindividual se refiere a una constancia conductual en que el individuo constituye su propio marco de comparación. No debe confundirse con alguna interpretación *suigéneris* del prefijo *intra*, en la que se atribuya a la consistencia un estatus “interno”, “dentro” del individuo.

Finalmente, el tercer punto se refiere a la evaluación empírica de las consistencias intraindividuales como *modo* de comportamiento. En la medida en que las morfologías de comportamiento son más o menos compartidas en diverso grado en una misma situación por los individuos integrantes de un grupo, estas no permiten la valoración de *perfiles* individuales de comportamiento. Por ello se requiere de una doble estrategia *funcional*. Por una parte, las situaciones ante las que se evalúa la conducta diferencial de cada individuo, deben estar definidas en términos de su estructura contingencial, al margen de las características particulares de la morfología de los estímulos, el contexto, etc. Por otra parte, el comportamiento del individuo debe identificarse como *interacción*, es decir, como la función que relaciona a ciertas morfologías de comportamiento con las contingencias *genéricas* que definen a una situación funcionalmente. La función consistente de un individuo frente a los parámetros de la estructura contingencial de una situación constituyen, lo que hemos denominado, su *estilo interactivo*. El estilo interactivo, en tanto modo de interactuar con una situación definida contingencialmente, posee transituacionalidad *particular* y se manifiesta transmorfológicamente en lo que al comportamiento como tal se refiere. Estas dos propiedades transituacionales de los estilos interactivos permiten, precisamente, evaluar la consistencia intraindividual en la manera de comportarse.

LOS ESTILOS INTERACTIVOS COMO FACTORES BIOGRAFICOS

En un escrito previo (Ribes y Sánchez, 1990) ya hemos descrito la naturaleza lógica del concepto de personalidad, y por consiguiente, el de su correspondiente técnico, *los estilos interactivos*. Revisaré brevemente el problema, con el objeto de fundamentar los criterios metodológicos a satisfacer en el estudio experimental de la personalidad.

La personalidad como individualidad psicológica constituye parte integrante del proceso de evolución de la persona. La individualidad, aún cuando representa la constancia que identifica a una persona psicológicamente (biológicamente ocurre algo semejante), es una condición cambiante en el transcurso biográfico. En este sentido, hablar de la personalidad es hablar de una condición biográfica, y por ende, de una resultante continua del proceso de evolución psicológica del individuo. Desde un punto de vista lógico (Ryle, 1949), la personalidad cubre un doble sentido disposicional: el de una categoría de tendencia, y el de una categoría modal como condición posibilitadora de comportamiento.

Las categorías disposicionales constituyen términos o expresiones cuyo dominio lógico no corresponde al de las ocurrencias o eventos en tanto tales, sino que su referencia siempre tiene que ver con colecciones de eventos, ya sea en la forma de colecciones presentes en una situación (por ejemplo, el hambre o la fragilidad) o bien de colecciones en la forma de sucesiones en el tiempo, como lo implican las tendencias o propensiones (por ejemplo, la valentía o la gula). En ambos casos de circunstancias, los términos disposicionales no se aplican a eventos u ocurrencias, es decir, a condiciones discretas que tienen un inicio y un fin singulares, sino que, con base en colecciones de ocurrencias, se describen condiciones que tienen propiedades lógicas distintas a las ocurrencias, pero las ocurrencias se consideran indicadores de una dimensión lógica distinta: la de las colecciones de eventos. La diferencia lógica entre las atribuciones predictivas de las categorías referidas a ocurrencias y las categorías disposicionales estriba en que mientras las primeras pueden establecer relaciones o conexiones causales (-o de necesidad-suficiencia-), las segundas sólo pueden establecer predicciones de ocurrencias de naturaleza tendencial y, por consiguiente, sin apearse a criterios causales.

El concepto ordinario de personalidad, y su correspondiente técnico (hasta cierto grado) cubren una doble lógica disposicional, como ya se había mencionado. Por una parte, implican una categoría de propensión o tendencia, y por la otra una categoría modal o de posibilidad. El estilo conductual constituye una categoría de tendencia o propensión en la medida en que refiere la manera de interactuar dada una situación. Tal descripción es predictiva en tanto identifica a una ocurrencia particular —una conducta— como parte de una tendencia a comportarse de cierto modo dada una situación. No constituye una categoría causal dado que no establece las condiciones necesarias y suficientes entre la ocurrencia de dicha conducta (como modo) y otra ocurrencia para que se cumpla la tendencia. Constituye únicamente un enunciado de *probabilidad* formulado con base en la sucesión de ocurrencias pasadas de un mismo *modo* —al margen de las diversas morfologías— en una situación con características determinadas. Además, el estilo conductual constituye una categoría modal (Ribes, 1990) en tanto predica la posibilidad de una interacción como capacidad funcional de individuo. No constituye directamente una categoría de capacidad en la medida en que no enuncia que el individuo *puede* hacer algo que conduce a un *logro*. Es solamente una categoría modal al predicar la posibilidad de que algo ocurra (en el sentido de la potencia aristotélica), como cuando se afirma que un niño puede hablar o caminar (aunque todavía no lo haga). En este sentido, el estilo conductual enuncia la posibilidad gené-

rica de una forma de contacto dada una situación, como *modo diferencial* de interacción respecto a otros individuos en la misma situación.

Dadas las propiedades lógicas del concepto de estilo conductual, debe precisarse que una teoría de la personalidad, como teoría de la individualidad, no puede ser una teoría explicativa. Es una teoría dirigida a la *identificación* y a la *predicción* del comportamiento. Tales son las posibilidades y las limitaciones de todo concepto biográfico. En el caso de la personalidad, las propiedades lógicas se restringen a la identificación de las resultantes y tendencias biográficas en el modo del comportamiento. El concepto de personalidad, como representación de una parte de la historia del individuo, comparte con otros conceptos biográficos el ser una categoría disposicional, en su caso restringida a la manera de comportarse.

CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EVALUAR LA PERSONALIDAD

Dado que el concepto de personalidad, y su correspondiente técnico —los estilos interactivos—, constituyen categorías referidas a consistencias biográficas, su ámbito lógico se ubica en el de la descripción —como identificación presente— y la predicción —como descripción tendencial al futuro. Desde un punto de vista metodológico se plantean problemas especiales en el estudio y evaluación de la personalidad, siendo los más destacados: 1) ¿cómo evaluar experimentalmente la biografía del individuo?; 2) ¿cómo evaluar el modo del comportamiento independientemente de su forma?; y 3) ¿cómo definir la consistencia de un individuo respecto de sí mismo en el tiempo?

En esta sección intentaremos abordar estos tres problemas metodológicos, para estar en condiciones de examinar algunas cuestiones directamente relacionadas con la investigación experimental de los estilos interactivos.

El primer problema constituye, quizá, uno de los tópicos cruciales dentro del análisis experimental del comportamiento. La biografía conductual de un individuo forma parte de su historia. Tradicionalmente se han empleado tres estrategias para evaluar o inferir la historia psicológica de un individuo: 1) la interpretación de lo que el individuo hace en el presente con base en supuestas correspondencias a universales más o menos compartidos que obligadamente ocurren en la evolución temprana de toda persona; 2) el propio reporte o informe verbal que da el individuo sobre su pasado (a veces empleando técnicas de sugestión hipnótica); y, 3) acudiendo al concepto de memoria, como una entidad o proceso *permanente* que

reactualiza el pasado. Por razones que ya he examinado previamente (Ribes, 1990) ninguna de estas tres opciones son satisfactorias lógicamente. El análisis experimental de la conducta, tal como se percibe desde los planteamientos del denominado Conductismo Radical, ha identificado el problema de la historia psicológica con el de la sucesión de condiciones contingenciales respecto de una respuesta frente a estímulos más o menos bien determinados. La condición inmediata precedente en una transición representa *la historia de contingencias* de un individuo en una situación (Ferster y Skinner, 1947; Morse y Kelleher, 1977). Cuando esta sucesión no es directamente observable —en tanto no se ha manipulado experimentalmente u observado en circunstancias naturales—, la historia se identifica, *genéricamente*, con el repertorio de conducta disponible en el individuo. Las dificultades de esta concepción de la historia son evidentes: para identificar la historia se requiere hacerlo *siempre* en términos de un cambio respecto de la ejecución *típica* en la situación en que se observa su efecto, o bien en términos de la ocurrencia de una *forma* de conducta no establecida directamente —en el pasado inmediato— en la situación bajo análisis.

Sin embargo, como ya lo hemos señalado previamente, la condición histórica a la que corresponde la personalidad como consistencia biográfica no se ajusta a criterios de *sucesión inmediata en transición* de contingencias, ni tampoco a la ocurrencia de *formas* particulares de comportamiento. Por consiguiente, los criterios empleados tradicionalmente en el análisis experimental de la conducta para identificar el efecto de la historia psicológica, no son adecuados para evaluar la funcionalidad de los que hemos denominado estilos interactivos.

Si se concibe a los estilos interactivos como un *consistencia* biográfica, se sobreentiende que, *por definición*, constituyen una resultante de la historia, que puede ser cambiante en lapsos más o menos prolongados, pero que es *constante como presencia* en cualquier situación interactiva. Desde este punto de vista, los estilos interactivos, como consistencia biográfica, se conciben como historia siempre presente. La cuestión metodológica radica en como evaluar su efecto al margen de las contingencias y factores disposicionales propios de la situación presente. Los estudios previamente citados de Morse y Kelleher (1977) demuestran que los efectos de la historia inmediata sólo son detectables en el inicio de una transición de contingencias, y que a mediano plazo, son las contingencias presentes efectivas las que modulan y obtienen funcionalidad respecto de la conducta del individuo. La efectividad de las contingencias presentes radica en su correspondencia funcional con condiciones motivacionales del individuo y los consiguientes criterios de eficacia que debe cumplir el comportamiento

respecto de las relaciones así establecidas. En la medida en que una situación prescribe contingencias efectivas —y en consecuencia, criterios de eficacia para la conducta— y/o condiciones motivacionales pertinentes para el individuo, tal situación, como circunstancia presente, se sobreimpondrá a las tendencias reguladas por la historia de interacción, y en esa medida, modulará los efectos de la misma en *tiempos y dimensiones* muchas veces difíciles de identificar con base en los criterios que rigen la observación de episodios sincrónicos característicos de la investigación experimental de proceso (Ribes y López, 1985).

Una situación que prescribe los criterios de eficacia de la conducta de la cual forma parte constituye lo que hemos definido como una *contingencia cerrada* (Ribes y Sánchez, 1990). Si, como lo hemos examinado, la naturaleza cerrada de una contingencia dificulta el efecto *directo y observable* de las variables históricas, la evaluación de los estilos interactivos debe realizarse en condiciones que eliminen estas restricciones. Tales condiciones constituyen lo que de manera equivalente hemos denominado *contingencias abiertas*. Estas contingencias, como su nombre lo indica, no prescriben criterios predeterminados de efectividad, y en consecuencia no restringen *en acto* la funcionalidad de comportamientos que están regulados por la historia de interacción del individuo. Las contingencias abiertas se distinguen solamente de las cerradas en la carencia de un criterio preescrito de eficacia. En lo demás, comparten las mismas características. En la medida en que anulan, sólo en cierto grado, la efectividad de las variables presentes, las contingencias abiertas, por decirlo de algún modo, *permiten la expresión* de las consistencias biográficas de manera más clara.

Un par de experimentos ilustran este efecto de las contingencias abiertas:

El primero fue realizado por Harzem (1984). En este estudio se emplearon estudiantes universitarios en una situación de apretar una tecla bajo programas mixtos de reforzamiento, con componentes de razón fija (RF), reforzamiento diferencial de tasas bajas (RDB) e intervalo fijo (IF). Las instrucciones sólo indicaron que los sujetos podían obtener puntos, registrados en un contador, como resultado de apretar la tecla. Sin embargo, en las instrucciones no se prescribía ningún tipo de demanda respecto a la ejecución, al total de puntos a obtener, etcétera. Se encontró que cada uno de los sujetos mostró ejecuciones diferenciales y consistentes respecto a sí mismos, a diferencia de las condiciones típicas en las que los sujetos tienen que cumplir con un requisito predeterminado de respuesta y/o de consecuencias.

Un segundo estudio es el realizado en nuestro laboratorio por Ribes y Sánchez (sometido a publicación). Como parte de un experimento más am-

plio, se seleccionó a seis sujetos para responder en una situación de tendencia al riesgo, en la que tenían que elegir, en un número determinado de ensayos por sesión, un número que representaba supuestamente a un caballo dentro de diez que competía en una de dos carreras simultáneas. En la situación de contingencia abierta no se les pedía a los sujetos que eligieran un tipo particular de caballo o alguna de las dos carreras simultáneas (una de riesgo constante y otra de riesgo variable), ni tampoco se les establecía criterio alguno de éxito en la tarea. Sólo se les informaba respecto a la situación y se les pedía que eligieran como desearan y que la pasaran bien. En tales condiciones, todos los sujetos, a pesar de que respondían bajo los mismos parámetros y variables (de hecho, la obtención de puntos era no contingente a la conducta mostrada) tuvieron ejecuciones *distintas*. Al término de la tarea bajo condiciones de contingencia abierta, se eligió a dos de los seis sujetos y fueron informados que en realidad habían estado respondiendo bajo un programa de reforzamiento definido temporalmente (Schoenfeld y Cole, 1972), y que disponían de cinco sesiones para explorar, a través de su ejecución, que tipo de programa era. Esta instrucción, que equivalía a *cerrar la contingencia*, produjo la igualación de las ejecuciones de los sujetos, previamente distintas.

Estos experimentos parecen confirmar nuestro análisis sobre la observabilidad diferencial de las condiciones históricas en situaciones de contingencia abierta y cerrada. Las consistencias biográficas sólo parecen registrarse bajo condiciones de contingencias abiertas, en las que se anula la acción funcional de las variables presentes. Curiosamente, este criterio parece coincidir —aunque con supuestos radicalmente distintos— con el énfasis en las situaciones poco o nada estructuradas que caracterizaron el estudio de la personalidad mediante técnicas proyectivas, como el Test de Apercepción Temática de Murray (1938) y el Test de Manchas de Tinta de Rorschach (1921).

El segundo problema al que se hacía referencia era el de la evaluación del comportamiento independientemente de su forma. Como ya se examinó previamente, el concepto de estilo interactivo alude al modo y no a la forma del comportamiento. La cuestión que se plantea es *¿cómo discriminar al modo a partir de la morfología inevitable de todo comportamiento?* Algunas características como el vigor o la velocidad del comportamiento han constituido históricamente formas de abordar esta problemática. Ejemplo de ello son las tipologías derivadas del condicionamiento clásico (Pavlov, 1973 -traducción castellana; Teplov, B. M. y Nebylitsyn, 1969). No obstante, es bien sabido que las propiedades dinámicas del comportamiento no son enteramente desligables o aislables de las morfologías particula-

res a partir de las cuales se les mide, y en esa medida, no constituyen dimensiones independientes *per se*.

El modo del comportamiento constituye el estilo con el que un individuo actúa frente a una situación. Definir una o varias situaciones genéricas que, independientemente de su composición morfológica, sean equivalentes funcionalmente, proporciona un primer criterio para identificar el modo del comportamiento en tanto estilo. Si el estilo es *interactivo*, es fundamental definir con respecto a *qué* se interactúa, y las situaciones, como estructuras contingenciales generales al margen de su composición morfológica, son precisamente el componente de la relación interactiva que se puede identificar y manipular experimentalmente. Disponiendo de una situación contingencial general como constante, las ejecuciones diferenciales de los distintos individuos ante dicha situación constituirán el efecto o expresión de sus estilos respectivos.

De este modo, como un segundo criterio metodológico, se plantea la necesidad de abandonar todo propósito de clasificar los estilos interactivos como morfologías o formas de conducta. Por el contrario, se puede formular una clasificación o taxonomía de situaciones contingenciales que constituyan las constantes de una interacción en la que *siempre* variará la conducta individual. La peculiar relación del comportamiento de cada individuo con la misma situación general permitirá identificar el estilo interactivo. Los estilos, de esta manera, serán las interacciones diferenciales de cada individuo con situaciones contingenciales constantes, y se definirán como las diferencias funcionales consistentes de cada individuo frente a dichas situaciones. Los estilos interactivos, como indicadores o componentes de una categoría más general —la de personalidad o individualidad psicológica—, se rotularán con base en las situaciones ante las que se interactúa y con base en las formas del comportamiento ejercitado.

En la medida en que los estilos interactivos no constituyen categorías de ocurrencia, sino categorías disposicionales —como ya se subrayó anteriormente—, los estilos no se confirman mediante ejecuciones particulares, pues no pueden identificarse con ellos. Las ejecuciones constituyen, más bien, ocurrencias que forman parte de una colección sucesiva de *maneras* de comportarse. Cada una de estas ejecuciones puede, y normalmente es, distinta en su morfolología y otras propiedades. Lo que las define como expresión o efecto de un estilo es su ocurrencia como parte de una tendencia a *interactuar* de *manera* similar en situaciones particulares distintas, pero genéricamente semejantes. La manera está constituida por todas las ejecuciones particulares, pero ninguna de ellas *es* la manera o puede identificarse directamente con ella.

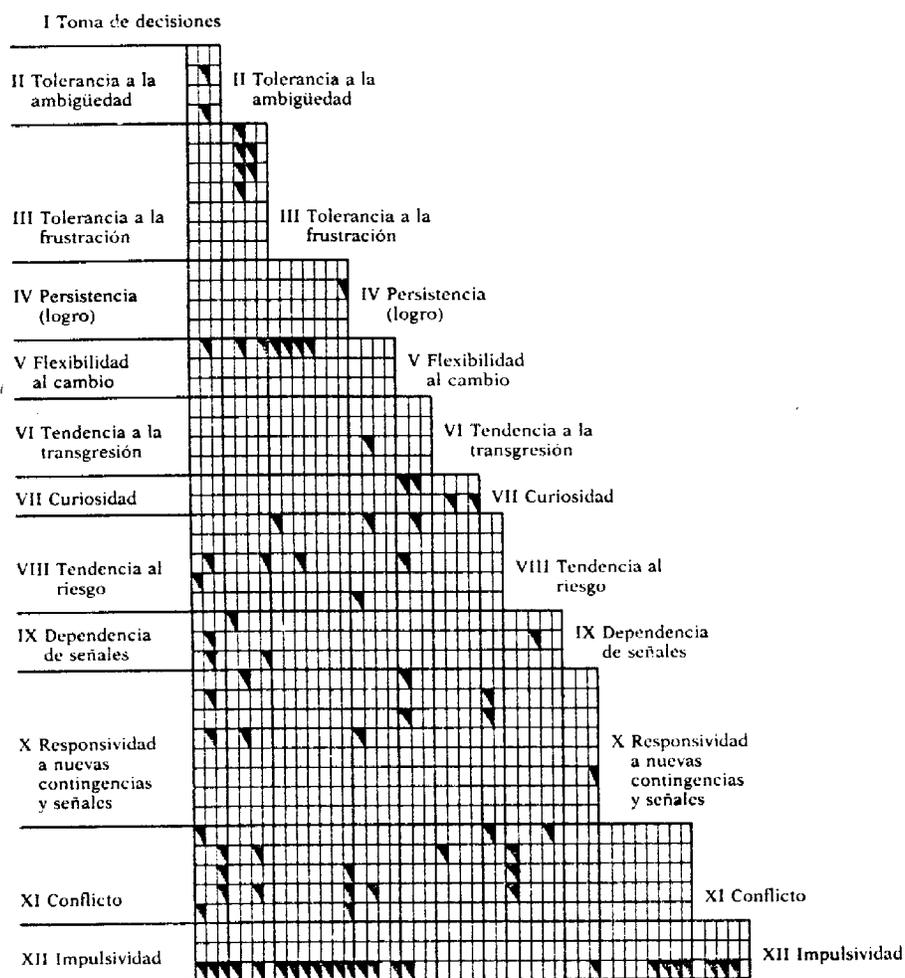
En Ribes y Sánchez (1990) se ha adelantado una taxonomía tentativa de situaciones contingenciales genéricas, ante las cuales evaluar los estilos interactivos como ejecuciones diferenciales consistentes de cada individuo. Dicha taxonomía (véase tabla 1) comprende doce situaciones contingenciales, que aún cuando están designadas con base en términos tomados de la literatura tradicional en psicología de la personalidad y psicología social, están rigurosamente definidas con base en las dimensiones contingenciales que las integran, y los parámetros derivados mediante los cuales se puede hacer su variación cuantitativa. La tabla 1 describe igualmente las dimensiones contingenciales compartidas por las distintas situaciones, y por consiguiente, sirve como una guía —tan tentativa como la clasificación misma— para predecir las correlaciones entre estilos *en un mismo individuo*. Actualmente, estamos valorando la posibilidad de reducir dicha taxonomía general a una doble clasificación, que a su vez se subdividiría en seis —o quizás más— categorías. Esta doble clasificación tomaría como ejes de las situaciones a dos dimensiones fundamentales: su estructura en términos de la contingencia efectiva, o bien su estructura en términos de la contingencia dispuesta (en el sentido de los factores situacionales operando en ella).

Finalmente, y estrechamente vinculado al problema que acabamos de examinar, tenemos la cuestión de la definición de la consistencia intraindividual en tiempo. Si el estilo no puede identificarse con ejecuciones particulares, y estas obviamente, pueden variar entre situaciones particulares, ¿cómo es posible determinar la consistencia intrasujeto de un individuo que responde diferencialmente de otros en una situación? No es factible esperar la reproducción de ejecuciones semejantes en la misma situación después de un lapso más o menos significativo, ni tampoco es predecible una ejecución semejante cuando la situación es morfológicamente distinta.

Para resolver adecuadamente este problema hay que tomar en consideración dos cuestiones. La primera tiene que ver con la identificación del estilo con una tendencia, y por consiguiente, con una función o perfil individual. La segunda se refiere a la naturaleza histórica del concepto de estilo.

Una tendencia ocurre en tiempo, pero no constituye una función causal. Una tendencia consiste, fundamentalmente, en la ocurrencia de cierto tipo de cambios en tiempo correlacionados con alguna situación o cambios en una situación. En este sentido, una tendencia no puede describirse como una relación funcional —en la que se dan relaciones de dependencia o interdependencia necesarias. Una tendencia constituye fundamentalmente la covariación o correlación de cambios entre dos dimensiones de ocurrencias. Desde este punto de vista, un estilo interactivo, en tanto tendencia, sólo puede identificarse mediante una función que describa una correlación de cambios que han tenido lugar en el tiempo.

Tabla 1



En segundo lugar, en la medida en que el estilo, como tendencia, representa una condición histórica, tal condición se desarrolla en el tiempo, pero no se puede identificar con las ejecuciones que ocurren en tiempo real bajo condiciones de observación (experimentales o no) que se conceptualizan sincrónicamente, es decir, con un tiempo cero arbitrario y una duración limitada predeterminada. Por consiguiente, las funciones que pueden describir el estilo como perfil individual, aún cuando incluyen datos registrados en tiempo real, deben representarlos sin referencia a dicha dimensión.

Con base en estas consideraciones, y tal como se reporta en Ribes y Sánchez (sometido a publicación), se pueden identificar funciones individuales consistentes, con mediciones tomadas con un intervalo hasta de un año y con variaciones en la situación evaluada, cuando se establecen correlaciones entre las dimensiones contingenciales que definen a una situación. Mediante análisis de regresión polinomiales pueden obtenerse funciones diferenciales entre individuos, pero consistentes en un mismo sujeto con mediciones distantes en tiempo en una situación semejante, aún cuando con variaciones paramétricas. El perfil de un individuo, como estilo interactivo, estaría representado por la correlación entre ciertas interacciones descritas al margen de su ocurrencia en tiempo real, pero que en tanto covariaciones, representaría su tendencia a comportarse de cierto *modo* en una situación general determinada. La figura 1 ilustra un perfil identificado en el estudio arriba mencionado sobre tendencia al riesgo. Las funciones 1A y 1B corresponden a estudios realizados con un año de separación, en condiciones experimentales variadas. Es extraordinaria la semejanza de las funciones obtenidas, al margen de los valores particulares en los ejes.

Cabe señalar un último punto de interés. Mischel (1980) planteó la incompatibilidad de dos puntos de vista en el estudio de la personalidad: el enfoque de rasgos frente al enfoque de situacionalidad. La concepción que planteamos de la personalidad como estilos interactivos parece superar esta oposición y la contempla como un pseudoproblema. El rasgo se refiere a la consistencia del comportamiento de un individuo transituacionalmente, pero esta transituacionalidad se ubica en una dimensión de situaciones particulares, definidas por su morfología y elementos específicos. La situacionalidad, por la otra parte, subraya la consistencia del individuo como consistencia *ante* las situaciones, y no como una propiedad estructural de la forma de su comportamiento. La formulación que hemos planteado subraya la consistencia del individuo, como modo de comportamiento, pero concibe la situacionalidad como condición contingencial genérica, y de esta manera, reubica la consistencia como transituacional en lo particular pero como situacional en lo general. Confiamos en que la dureza de la lógica de este planteamiento se verá apoyada progresivamente por la dureza de la evidencia empírica obtenida bajo su orientación.

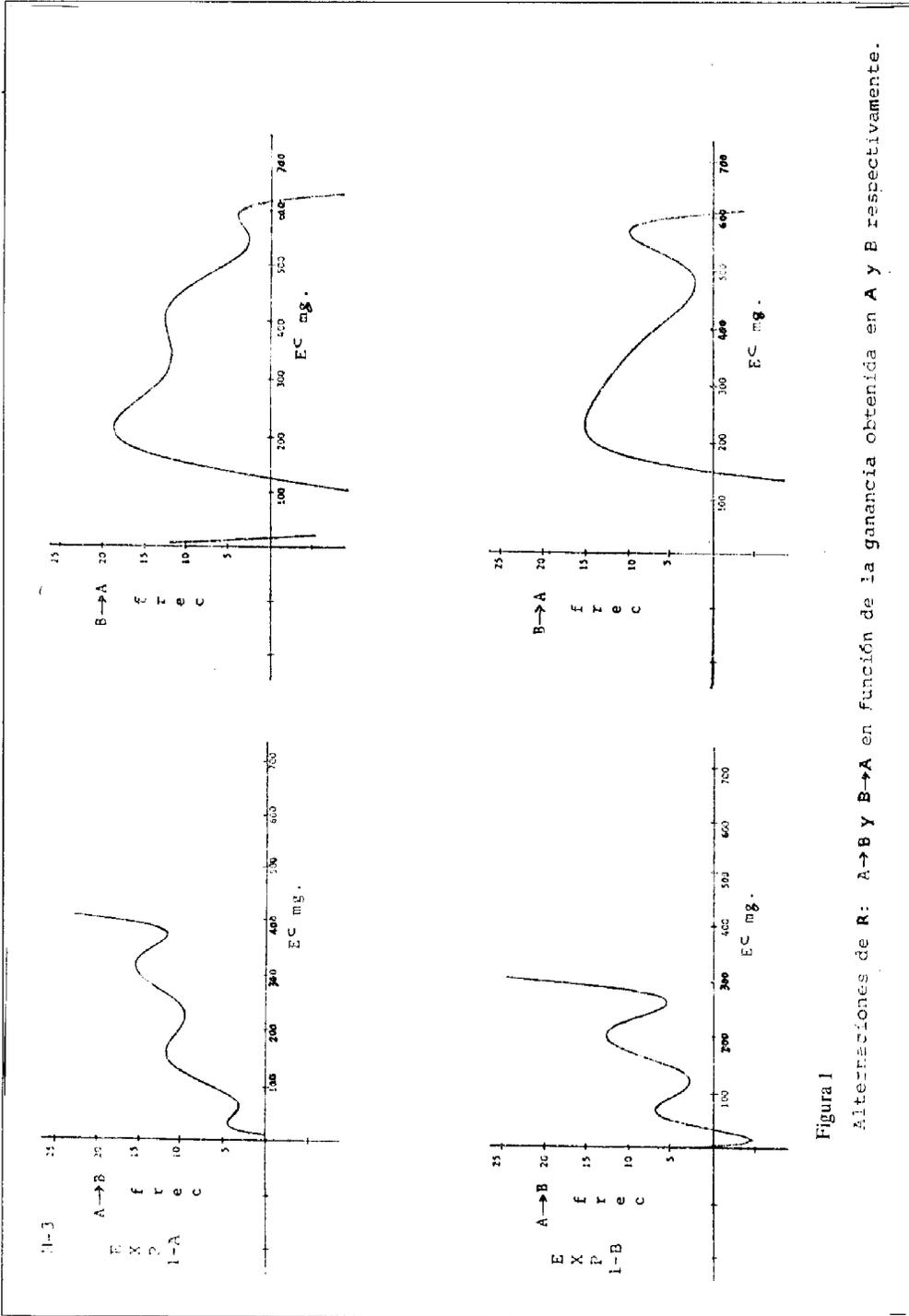


Figura 1

Alteraciones de R: A → B Y B → A en función de la ganancia obtenida en A y B respectivamente.

REFERENCIAS

- Allport, G. W. (1937) *Personality*. N. Y.: Holt.
- Allport, G. W. (1961) *Pattern and Growth in Personality*. N. Y.: Holt.
- Catell, R. B. (1957) *Personality and motivation structure and measurement*. N. Y.: World.
- Eysenck, H. (1953) *The Structure of Human Personality*. N. Y.: Wiley.
- Ferster, C. B. y Skinner, B. F. (1957) *Schedules of Reinforcement*. N. Y.: Appleton Century Crofts.
- Guilford, J. P. (1959) *Personality*. N. Y.: McGraw-Hill.
- Harzem, P. (1984) Experimental analysis of individual differences and personality. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 42, 385-395.
- Mischel, A. (1980) *Personalidad y Evaluación*. México: Trillas.
- Morse, W. H. y Kelleher, R. T. (1977) Determinants of Reinforcement and Punishment. En W. K. Honig y J. E. R. Staddon (eds.), *Handbook of Operant Behavior*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Murray, H. A. (1938) *Explorations in Personality*. N. Y.: Oxford University Press.
- Pavlov, I. P. (1973 -traducción castellana) *Actividad Nerviosa Superior: obras escogidas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E. (1990) *Psicología General: México: Trillas*.
- Ribes, E. y López, Francisco (1985) *Teoría de la Conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ribes, E. y Sánchez, S. (1990) El problema de las diferencias individuales: un análisis conceptual de la personalidad. En E. Ribes, *Problemas conceptuales en el análisis del comportamiento humano*. México: Trillas.
- Ribes, E. y Sánchez, S. (sometido a publicación) Individual behavior consistencies as interactive styles: their relation to personality?
- Rorschach, H. (1921) *Psychodiagnostik. Arbeiten zur angewandten Psychiatric*, Bd. II, Berlin.
- Rosenzweig, S. (1938) The experimental measurement of types of reaction to frustration. En H. A. Murray (ed), *Explorations in Personality*. N. Y.: Oxford University Press.
- Ryle, G. (1949) *The Concept of Mind*. Londres: Hutchinson.
- Schoenfeld, W. N. y Cole, B. K. (1972) *Stimulus Schedules: the T-t systems*. N. Y.: Harper & Row.
- Teplov, B. M. y Nebylitsyn, V. D. (1969) Investigation of the properties of the Nervous System as an approach to the study of Individual Psychological Differences. En M. Cole, e I. Maltzman (eds.), *Handbook of Contemporary Soviet Psychology*. N. Y.: Basic Books.